

Residencia: Jose María Azkuna  
Dirección: Avda. Jose Antonio Agirre Et- Arreibi Au Población: Amorebieta-Etxano  
Entidad Titular: Azpiegiturak SA Medio Propio  
Entidad Gestora: Igurco Centros Gerontológicos SL

INSPECTORA ACTUANTE: , Inspectora nº:  
PERSONA RESPONSABLE DEL CENTRO: z DNI:t

VISITA DE INSPECCIÓN DE OFICIO	
Día: 24/11/21	Hora: 11:15
<b>OBJETO DE LA INSPECCIÓN</b>	Promover la calidad de la atención a las personas usuarias, al amparo de la normativa vigente sobre residencias para personas mayores, y según el Plan de Inspección 2021.

En base al referido Plan de Inspección 2021 se acude al centro donde se mantiene entrevista con la persona responsable, la cual muestra las dependencias del centro.

#### 1. INTIMIDAD

Uno de los objetivos fundamentales del Plan de Inspección 2019 fue promover la INTIMIDAD de las personas usuarias basada en la atención integral centrada en la persona.

Con el objeto de dar continuidad a dicho objetivo, durante la visita de inspección la persona responsable informa de la evolución de las acciones de mejora planificadas por el centro, recogidas en el documento de trabajo "Protegiendo la intimidad de la persona usuaria", que fue facilitado por el centro durante el 2019.

#### 2. AUTONOMÍA

En la entrevista mantenida, se reflexiona sobre la situación del centro residencial con relación a la AUTONOMÍA a través del documento cumplimentado por el centro "La Autonomía: dimensión a atender dentro de un enfoque de cuidado de Atención Centrada en la Persona" (Chequeo de las prácticas cotidianas en residencias: 1. Información y consentimiento del ingreso, 2. Conocimiento y reconocimiento de la persona, 3. Relación y comunicación empoderadora). Se adjunta al acta dicho documento.

La persona responsable manifiesta que el proceso de autoevaluación se ha hecho de forma participativa.

La persona responsable

La inspectora de Servicios Sociales



Ikuskapen eta Kontrol Zerbitzua  
Servicio Inspección y Control

### 3. DOCUMENTACIÓN CON RELACION AL COVID19

Para información referente al COVID19 deberá dirigirse a la página : [www.bizkaia.eus](http://www.bizkaia.eus) / Servicios sociales / Autorización e inspección / COVID-19: Pautas y normativa a seguir para su prevención y control

### 4. OTRA DOCUMENTACIÓN

En relación con los datos sobre personas usuarias y personal trabajador así como los relativos a profesionales y empresas que prestan servicios en el centro, la persona responsable refiere que el centro remite dichos datos a través del programa informático donde se registra la información para verificar el cumplimiento de las cláusulas sociales y cuyos datos y documentos son propiedad del Departamento de Acción Social.

Cualquier otra información que el centro considere oportuno adjuntar, deberán estar fechados y firmados por la persona responsable o titular del centro y serán remitidos a la Sección de Inspección, a la atención del presente inspector/a, a través de la sede electrónica de la Diputación Foral de Bizkaia.

Adjunto dirección de la sede electrónica:

<https://www.ebizkaia.eus> / buscador de trámites / instancia genérica

Para cualquier duda, podrá ponerse en contacto:

Diputación Foral de Bizkaia  
Departamento Acción Social – Servicio de Inspección y Control  
Camino de Ugasko, 3 bis, 2ª planta – 48014 Bilbao  
Tfno.: 944 06 7956

La persona responsable queda informada de las observaciones y consideraciones de esta inspección, no formulando alegaciones.

Y en testimonio, y después de haberla leído firman la presente acta en duplicado, quedando un ejemplar en poder de la persona responsable.

La persona responsable

La inspectora de Servicios Sociales



Ikuskapen eta Kontrol Zerbitzua  
Servicio Inspección y Control